

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA MONTE DI FIORI MONTFIORI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de Junio del dos mil trece, en las oficinas de la CONSTRUCTORA MONTE DI FIORI MONTFIORI CIA. LTDA, ubicadas en el Edificio Merlo Rubio, 2do piso, en la Av. de los Shyris N37-313 y El Telégrafo, en atención a la convocatoria realizada de conformidad con los estatutos de la empresa, el 23 de Mayo del 2013, se instala la presente Junta General con la presencia de los señores socios que constan indicados en la lista de asistentes que forma parte integrante de la presente Acta de Junta General, con el objeto de conocer y tratar acerca de los puntos señalados como Orden del Día, que hacen referencia a:

- 1) Conocer y aprobar el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, las memorias e informes del Gerente General y los balances generales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 2) Conocer y aprobar el presupuesto anual de la Compañía que regirá para el ejercicio económico 2013.
- 3) Conocer y resolver acerca de la rescisión de la escritura de exclusión de socio que se otorgó mediante escritura pública de la fecha 29 de noviembre del 2011, otorgada ante Notario Décimo Séptimo del cantón Quito Doctor Remigio Poveda Vargas.

Estando representado por los concurrentes el 81% del capital social de la Compañía, se instala la sesión a las 08H09, bajo la Presidencia del señor Álvaro Andaluz Cordova; y, con la presencia de los socios de la Compañía que se detallan en la lista de asistentes antes mencionada; no se encuentra presente el señor Ec. Francisco Pacheco interventor de la compañía a quien se cursó también la convocatoria correspondiente, pues con posterioridad a la emisión de la convocatoria respectiva se levantó la intervención de la empresa; también se encuentra presente el señor Ing. Marco Alig, Auditor Externo de la empresa. Actúa el señor Ingeniero Lenin Eduardo Garcés Albán, en calidad de Secretario.

A continuación el señor Presidente, pone en consideración de la junta General los puntos del Orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, las memorias e informes del Gerente General y los balances generales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

Los socios luego del análisis de la documentación presentada por el señor Ing. Lenin Garcés Albán Gerente General de la compañía; y, de la presentación por parte de los auditores externos de su dictamen sobre los estados financieros de la compañía, aprueban con el 100% del capital social concurrente, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias así como el informe de gerencia correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se autoriza expresamente al gerente general para que presente los estados financieros, el informe de gerencia, el informe de auditores independientes a las diferentes entidades de control que corresponda.

- 2) Conocer y aprobar el presupuesto anual de la Compañía que regirá para el ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el señor Álvaro Andalus Córdova, Presidente Ejecutivo de la compañía quien manifiesta que superaría no realizar ningún presupuesto al momento para el ejercicio económico del año 2013, en atención en primer lugar a que la compañía al momento no está operando por cuanto recién se pudo levantar la intervención dispuesta por la Superintendencia de Compañías; y, en segundo lugar por cuanto no existe aún resultado cierto en el proceso de Arbitraje iniciado por el ex gerente general Guillermo Bonalzázar Haro en contra de la compañía, dependiendo de esta eventualidad el destino del proyecto; los socios concurrentes por mayoría absoluta, acogen esta moción y la aprueban.

- 3) Conocer y resolver acerca de la rescisión de la escritura de exclusión de socio que se otorgó mediante escritura pública de la fecha 29 de noviembre del 2011, otorgada ante Notario Décimo Séptimo del cantón Quito Doctor Remigio Poveda Vargas.

Los socios concurrentes por unanimidad resuelven que se deje sin efecto la escritura pública de exclusión del socio Guillermo Bonalzázar Haro en atención a que el capital insóluto de aquel, que era el motivo para solicitar su exclusión, fue pagado por un tercero de conformidad con lo constante en los libros contables de la empresa. Se autoriza de forma expresa al Gerente General de la compañía para que comparezca al otorgamiento de la respectiva escritura pública a fin de cumplir con lo resuelto en la presente junta general.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad por parte de los socios concurrentes, con las observaciones y resoluciones que se hacen constar en el texto de la presente Acta de Junta General.

Se levanta la sesión a las 09H35.

Para constancia de lo expresado, firman los socios en el lugar y fecha indicados.


MARÍA LUCÍA ALOMÍA MATHIEU
SOCIA


ING. DIEGO CASTILLO COELLO
SOCIO


ING. LENIN GARCÉS ALBÁN
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


SR. ÁLVARO ANDALUZ CÓRDOVA
PRESIDENTE